


INVITACIÓN ABIERTA N° 007-2026

OBJETO: EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo, asesoría y acompañamiento en el proceso de pruebas de software, que permitan garantizar la calidad de los componentes de nuevos desarrollos y/o evolutivos entregados por los proveedores de software de LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, principalmente para el Core de seguros, apoyando así la implementación de nuevos sistemas de información, el mantenimiento evolutivo de los sistemas actuales, y la interoperabilidad e integración del ecosistema de aplicaciones a través de servicios tecnológicos.



Evaluación Requisitos Habilitantes 3.1. Experiencia técnica habilitante

Requisito Habilitante	UT Softwar3P S (Peer Solution 28%- Poinnet (EAsyData) 74%)	TOOL SS S.A.S	TECH AND SOLVE S.A.S	GROW DATA SAS	COMPLEMENTO 360 SAS	ARIA PSW SAS	GreensQA SAS
Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, EL PROPONENTE deberá adjuntar con su propuesta MÍNIMO DOS (2) Y MÁXIMO CUATRO (4) CERTIFICACIONES de contratos con empresas públicas o privadas nacionales	Cumple, anexa 4 certificaciones.	Cumple , anexa 2 certificaciones	Cumple, anexa 4 certificaciones	Cumple, anexa 2 certificaciones	Cumple, anexa 3 certificaciones	Cumple, anexa 3 certificaciones	Cumple, anexa 3 certificaciones
a) El objeto del servicio sea igual o similar a la prestación de servicios relacionados con fábrica de pruebas, pruebas de software y automatización de pruebas de software o desarrollo, administración, soporte, mantenimiento y seguridad de las aplicaciones.	EAAB Cumple Cotsubsidio Sec 09 Cumple Cotsubsidio Sec 10 Cumple	FNA Cumple Previsora Cumple	Bancolombia cumple Sura cumple Proteccion cumple Renting Colombia No cumple	Ministerio Defensa cumple Emtel no cumple, Respecto de quien firma la certificación debe constar: el nombre, el cargo, el correo electrónico y/o el teléfono- Subsano	Gattaca cumple Vanti cumple Mainssoft cumple	Compensar Colpensiones Consorcio Salud	Banco de Occidente Banco Popular Eficacia Banco de Bogota
b) El valor de la sumatoria de las certificaciones deberá acreditar una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de invitación. Para los contratos en ejecución, se tendrá en cuenta únicamente la proporción del valor ejecutado	Cumple para la sumatoria de sus certificaciones	Cumple para la sumatoria de sus certificaciones	Cumple para la sumatoria de sus certificaciones	Cumple para la sumatoria de sus certificaciones	Cumple para la sumatoria de sus certificaciones	Cumple para la sumatoria de sus certificaciones	Cumple para la sumatoria de sus certificaciones
c) Los contratos deben estar ejecutados o en ejecución, dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	Cumple para todas sus certificaciones	Cumple para todas sus certificaciones	Cumple para todas sus certificaciones	Cumple para todas sus certificaciones	Cumple para todas sus certificaciones	Cumple para todas sus certificaciones	Cumple para todas sus certificaciones
d) Si el contrato se encuentra en ejecución, la certificación deberá indicar como mínimo un 70% tanto del plazo de ejecución como del valor ejecutado a la fecha de expedición del documento	Todos terminados	Todos terminados	Subsano la certificación	Todos terminados	Todos terminados	Todos terminados	Todos terminados
e) Para que una certificación se considere válida deberá indicar el valor total del contrato, el valor ejecutado, el plazo de ejecución y el porcentaje de ejecución de este	No aplica	No aplica	Para la certificación de Protección se solicita el % ejecución , valor ejecutado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Las certificaciones sólo podrán reemplazarse por la respectiva acta de liquidación si dicha acta contiene la información solicitada en esta invitación. Documentos complementarios tales como, contrato, órdenes de compra, enlaces a páginas, contratos electrónicos, anexos, invitaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
En caso de que la certificación sea expedida por un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso para efectos de la sumatoria del presupuesto a acreditar, que deberá relacionarse en la certificación expedida por entidad contratante.	Si aplica y se calcula con un 26% del valor de participación para la certificación de la EAAB	No aplica	No aplica	Si aplica y se calcula con un 50% del valor de participación de la certificación de Mindefensa	No aplica	No aplica	No aplica
3.2. Personal mínimo requerido							
Anexo 15 Personal mínimo requerido	Subsanado	Si Cumple	Subsanado	Subsanado	Subsanado	Si Cumple	Subsanado
EL OFERENTE deberá adjuntar con su propuesta el "Anexo N°9 - Compromiso suministro de personal", debidamente firmado por su representante legal, bajo el cual se compromete a cumplir con los perfiles y experiencia requerida para cada uno de ellos; así mismo se compromete a adjuntar las hojas de vida y demás soportes solicitados que pondrá a disposición de LA PREVISORA S.A., para ejecutar el contrato, en caso de resultar seleccionado, en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del futuro contrato, lo cual será requisito para la firma del Acta de Inicio	Si cumple	Si Cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Comité técnico Evaluador

 Defin Alexander Rodriguez M
 Subgerente de Mantenimiento Sistemas de Información


 Juan Manuel Garcia Pinzon
 Jefe de Arquitectura Empresarial